



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



249003639023164785

**Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3
Departamento Judicial Avellaneda-Lanús**

RITONDO CRISTIAN ADRIAN C/ CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE S/ AMPARO

Expte. N°: AL-59096-2021

Proveyendo la presentación electrónica titulada [SOLICITA SE RESUELVA (247203639023164288)]:

Atento a lo solicitado, teniendo en cuenta el estado de las presentes actuaciones, habiéndose expedido la parte en los términos de lo dispuesto el 3/5/2022, y encontrándose certificado el vencimiento del periodo probatorio conforme fuera oportunamente informado por la Secretaría, llámense los autos para dictar sentencia . (*Art. 481, 482 y ccs. del C.P.C.C.; SCBA, Ac. y Sent. 1977, V. III, pág. 107 y art. 13 de la Ley de Amparo N° 13.928*)

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 17/05/2022 14:01:08 - KRAWIEC KRAWCZUK Pablo
Andres - JUEZ



249003639023164785



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



249003639023164785

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3
Departamento Judicial Avellaneda-Lanús

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3- AVELLANEDA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS